

Preguntas a la Historia

Título: Sobre los movimientos sociales en la historia | Febrero de 2008

Autor: Mauricio Archila Neira [1]

Mauricio Archila Neira [1]

En Colombia y en otros países se ha venido consolidando una rama de la historia especializada en los movimientos sociales. Como sus estudiosos lo proclaman, con ella se trata de ampliar la comprensión del pasado al incluir seres de carne y hueso que habían sido tradicionalmente olvidados en los recuentos oficiales. Aunque claramente se busca invertir el foco de análisis histórico al privilegiar lo que ocurre “desde abajo”, no se queda allí sino que se mueve “hacia arriba”. Si bien es una historia que pondera más las dimensiones socio-culturales, no ignora las económicas y políticas. En fin, constituye el meollo de la propuesta que los fundadores de la revista *Annales* llamaron “nueva historia”, que luego se conoció simplemente como historia social y que logró cautivar a varias generaciones de historiadores profesionales del siglo pasado [1]. Hoy otros vientos soplan en la profesión, pero la preocupación por los actores “subalternos” no desaparece.

A buena hora la revista *Historia Crítica* convocó un dossier sobre el tema de los movimientos sociales, mucho antes de que se pusiera de moda [2]. Como el título de esta revista lo sugiere, se trataba de hacer una lectura crítica de dicha dimensión social del pasado. Si bien, hemos indicado que se trata de una historiografía con indudable vigencia y pujanza, no es menos cierto que sus contornos siguen siendo materia de debate entre los historiadores y los científicos sociales en general. Así continúan flotando interrogantes sobre qué son los movimientos sociales y si todo lo que se mueve puede ser considerado como tal; quiénes lo conforman y qué papel juegan los individuos en un fenómeno colectivo por definición; cuándo se presentan y si son sólo fenómenos emparentados con la modernidad; dónde o en cuáles espacios ocurren; cuáles son sus motivos; y cómo se desenvuelven y qué repertorios utilizan en su visibilidad pública.

Con el ánimo de alimentar el debate entre los lectores de *Historia Crítica* y, en general, los interesados en el tema de movimientos sociales aportamos algunas respuestas a estos interrogantes. En concreto nos vamos a referir a nuestras definiciones de **movimientos sociales** y **protestas sociales** [3]. Por los primeros entendemos aquellas acciones sociales colectivas permanentes, orientadas a enfrentar condiciones de desigualdad, exclusión o injusticia, y que tienden a ser propositivas en contextos espacio-temporales determinados. Aclaremos brevemente los componentes de la definición.

Los movimientos sociales son una forma de acción social colectiva que enfrenta injusticias, desigualdades o exclusiones, es decir, que está inmersa en conflictos que abarcan todas las dimensiones de la sociedad y no solo la económica. En contra de lo que comúnmente se piensa, el conflicto no entraña forzosamente la aniquilación física del adversario. En ese sentido compartimos con Alain Touraine la idea de que los movimientos sociales se inscriben en la dinámica civilista de construcción de democracia y no de imposición por la fuerza [4]. La acción armada es externa a la social, no tanto porque persiga fines políticos (como a veces lo pueden hacer los

movimientos sociales), sino por los medios violentos de los que hace uso. Otro es el problema de su presencia en una sociedad violenta como la nuestra y de sus relaciones concretas con actores sociales, que son de tanta fluidez como las existentes entre éstos y el sistema político. En una mirada histórica es posible percibir que en fases iniciales de un conflicto social se acuda a la violencia defensiva por condiciones propias -ésta es la definición más amplia de un movimiento de autodefensa-, pero cuando se hace opción explícita de la búsqueda de poder por medio de las armas -como hicieron las guerrillas revolucionarias de los años sesenta y setenta, o los paramilitares de hoy día- estamos ante otra dinámica, que no es la de los conflictos sociales [5]. Esto nos lleva al terreno de definiciones operativas, en donde habrá movimiento social mientras se mantenga esa dinámica civilista y se busque la autonomía ante los actores violentos (como también ante el Estado y el sistema político en general), aunque algunos de ellos participen en la gestación y conducción de la lucha social.

Por esa vocación democrática, los movimientos sociales contemporáneos tienden a lanzar propuestas para solucionar los conflictos que enfrentan y no se contentan con una mera actitud reactiva o de resistencia pasiva. Lo anterior no quiere decir que sean siempre progresistas y menos que se identifiquen con las izquierdas partidistas. Aunque su despliegue ha sido interpretado como parte de la acción de ellas, los movimientos sociales, como los conflictos de los que hacen parte, no son revolucionarios ni reaccionarios per se [6]. De hecho, en la búsqueda de soluciones, nuestros movimientos sociales mezclan aspectos de resistencia, adaptación y transformación según los contextos históricos en que están inmersos. En América Latina hay una coexistencia desigual de formas premodernas con modernas y aun posmodernas de estructuración social. Si bien nuestros movimientos sociales tienen como horizonte la modernidad en la cual se han construido, no es menos cierto que arrastran lazos tradicionales comunitarios, los que a su vez se articulan sin problemas con formas novedosas de subjetivación y de reclamo de ciudadanía. En sentido estricto el tema de los movimientos sociales hace parte de los debates de la modernidad -por sus relaciones con los Estados nacionales, la democracia, los partidos y demás expresiones “modernas”-, lo que no excluye que se hayan hecho visibles antes de la aparición dicha modernidad.

Por último, suponemos una cierta permanencia en el tiempo por parte de los movimientos sociales. Ello quiere decir que trascienden las meras respuestas puntuales y se proyectan en el tiempo más allá de la coyuntura. Curiosamente, ésta es la parte más frágil de nuestra definición cuando se trata de aplicarla al caso colombiano, pues la permanencia no ha sido una de las características de la acción social colectiva en el país.

Por esa razón acudimos a un concepto que es más fácil de aprehender en el seguimiento cotidiano de los conflictos: las **protestas sociales**. Son acciones sociales de más de diez personas que irrumpen en espacios públicos para expresar intencionalmente demandas o presionar soluciones ante distintos niveles del Estado o entidades privadas [7]. Como salta a la vista, pueden ser expresiones puntuales de los movimientos sociales, sin requerir permanencia o expresión organizativa formal e, incluso, en muchas circunstancias quedan como meras luchas aisladas, sin constituir movimiento. Las protestas sociales son una forma de hacer visibles los movimientos sociales, pero éstos pueden acudir a presiones organizativas o a prácticas no conflictivas de negociación para hacerse sentir públicamente.

Lo anterior nos conduce al concepto de **visibilidad** de los actores, que sintetiza nuestra opción metodológica, no exenta de implicaciones teóricas y políticas. Por visibilidad entendemos cualquier huella que hayan dejado los actores en las fuentes consultadas. En consecuencia, implica tanto la voluntad de los actores de hacer pública su protesta como la forma en que los otros, incluidos los grandes medios de prensa, percibieron ese acto. Como dice un analista argentino, “la visibilidad se juega en el campo rival, única forma de ser vistos” [8]. Son los antagonistas quienes fijan muchas veces los contornos de la protesta social y aun las definiciones de lo público y lo privado. Los sesgos que esta opción introduce son evidentes, pues las fuentes no son neutrales en su reproducción de la realidad. La gran prensa, por ejemplo, sistemáticamente invisibiliza actores como las mujeres o asigna el epíteto de subversivo a las protestas sociales. Muchas veces, más por temor que por simpatía, registra formas de lucha impactantes, por ejemplo, un paro laboral o un bloqueo de vías, mientras descuida otras de menor número de participantes pero de mayor resonancia simbólica, como lo es una marcha pacífica de mujeres. Por eso es necesario balancear esta información con los escasos registros de los actores y con el recurso a la fuente oral y a todas aquellas huellas que hayan dejado los subalternos (tradiciones orales, fotografías, filmes, testimonios escritos, cartas y memorandos, etc.).

Evidentemente, la protesta social es un momento de visibilidad en medio de una cotidianidad conflictiva casi imperceptible. Por ello debemos considerar otras formas en que los actores dejan imágenes grabadas en las mentes de los colombianos y no simplemente su figuración efímera en los medios masivos de comunicación. Los eventos culturales, los discursos académicos, la presencia en las artes, la eventual participación electoral, así como también la inagotable capacidad de cabildeo, hacen parte de esas otras estrategias constitutivas de los movimientos sociales, así privilegiemos los actos de protesta. Y lo hacemos porque consideramos que esta última posee una calidad diferente para expresar el conflicto social: implica hacer públicas las demandas por medios que tienen grandes costos para los actores y la sociedad en general. La protesta invoca además solidaridad en una sociedad marcada por la fragmentación y el anonimato [9].

Algunas precisiones adicionales se imponen para aclarar el panorama del tema de movimientos sociales. La dinámica de la acción social colectiva propende a la autonomía de los actores sociales, así no siempre estén en capacidad real para ejercerla. Por la primera entendemos la posibilidad de proponerse fines propios y hacerlos públicos sin presiones de los actores armados, del sistema político o del Estado. Llevarlos a cabo, con prescindencia de los logros, sería el termómetro de la capacidad para ejercer dicha autonomía [10]. El tema no ha sido ajeno a la literatura latinoamericana sobre los movimientos sociales, especialmente en la de inspiración marxista, que consideraba que la autonomía consistía en alejarse del bipartidismo, de la política electoral o de toda institucionalidad, y en últimas, en evitar cualquier roce con el Estado. En forma metafórica, a los actores sociales se les proponía retirarse del campo de juego sin haberlo pisado, cuando de lo que se trataba era de ingresar en él para propiciar una interacción que podía incluso modificar las reglas del juego. La autonomía no consiste en prescindir del contradictor, por antagonico que sea, excluyéndoselo, sino en entrar en el terreno de conflicto con criterios propios y obrar en consecuencia. En ese sentido, hay más de una contingencia en la acción social colectiva, pues la autonomía y su capacidad de ejercerla no son conquistas estables, están constantemente en juego y tanto se pueden ganar como perder.

♣ PhD en Historia. Profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá) e Investigador Asociado del Cinep (Centro de Investigación y Educación Popular) marchila@telecom.com.co «[Volver](#)

[1] Para un recuento de la trayectoria de esta tendencia historiográfica véase Julián Casanova, *La historia social y los historiadores* (Barcelona: Crítica, 1991). Para el caso colombiano remitimos a la Introducción de nuestro libro: Mauricio Archila Neira, *Idas y venidas. Vueltas y revueltas; protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Bogotá: Cinep - Icanh, 2003).[Volver](#)

[2] Me refiero a la coyuntura de movilizaciones (la pasada marcha del 4 de febrero de 2008 y la prevista).[Volver](#)

[3] Para ellos nos apoyamos en la citada Introducción especialmente en sus partes finales, pp. 73-82.[Volver](#)

[4] Alain Touraine, *América Latina: política y sociedad* (Madrid: Espasa-Calpe, 1989), 320-322.[Volver](#)

[5] Hay momentos en que los movimientos sociales acuden a formas de acción directa que la gran prensa designa “violentas”, tales como pedreas, motines o asonadas. Sin duda allí hay violencia, como la puede haber en menor medida en un bloqueo de vías o en una huelga con toma de fábrica, pero es una violencia no buscada por principio sino surgida como resultado temporal de la confrontación con fuerzas del orden. El tipo de violencia utilizada por los actores sociales es bien distinta de la provocada por una toma guerrillera o paramilitar, así los agentes del Estado y las elites tiendan a confundirlas con el fin de penalizar la protesta.[Volver](#)

[6] Así lo postulan Claus Offe, “New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics”, *Social Research* 52:4 (invierno de 1985): 858 y ss, y Ernesto Laclau, “Los nuevos movimientos sociales y la pluralidad de lo social”, *Revista Foro* 4 (noviembre de 1987): 7. [Volver](#)

[7] El número de diez personas como mínimo para considerar colectiva una acción es convencionalmente aceptado por los analistas de los movimientos sociales. Ante fenómenos como la caminata encabezada por el profesor Moncayo por dos meses desde el sur del país hasta la capital para presionar el Acuerdo Humanitario que liberaría a su hijo del secuestro a que es sometido por las Farc, surge la duda de si se trata de una “protesta” colectiva, a lo que en este caso respondemos que sí. Y lo decimos no sólo por la cantidad de gente que terminó acompañándolo, sino por el efecto simbólico “colectivo” que él expresó. Otro caso para el debate es el de la activista peruana María Elena Moyano analizada en el artículo de Gabriela McEvoy incluido en el dossier de la revista *Historia Crítica* No. 35. [Volver](#)

[8] Adrián Scribano, “Argentina ‘cortada’: cortes de ruta y visibilidad social en el contexto del ajuste”, en *Lucha popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años de ajuste*, Margarita López (Caracas: Nueva Sociedad, 1999), 66-67.[Volver](#)

[9] Una ampliación de este punto en nuestra obra ya citada, Mauricio Archila, *Idas y venidas...*, cap. 8. [Volver](#)

[10] Estas definiciones se apoyan en la construida por Tedda Skocpol para el Estado. Tedda Skocpol, *Bringing the State Back In* (Cambridge: Cambridge University, 1985), 9. [Volver](#)